

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.,

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 15 de marzo del dos mil trece, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio Bossano 460 y Sergio Játiva, las siguientes personas: Sra. María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo de Zabala, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos en virtud de la Disolución de la Sociedad Conyugal, poseedora de Dos Mil participaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de CINCUENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS (\$80.00), y en representación de: Dr. Máximo Enrique Fabián Patricio Rodríguez Jaramillo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, poseedor de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00), la señora Maura Susana Virginia Ximena Susana Rodríguez Jaramillo de Bernard, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, poseedora de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00) y en representación del Ing. John Eduardo George Rodríguez Jaramillo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil poseedor de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00), y, Lcda. Matilde Ruth Elizabeth Rodríguez Jaramillo de Betancourt, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos poseedora de Dos mil aportaciones de 0,04 centavos de Dólar cada una, por un total de OCHENTA (80.00). Preside la Junta la Srta. Susana Andrea Betancourt Rodríguez, actúa como Secretaria la Gerente General señora Lcda. Ruth Rodríguez Jaramillo de Betancourt.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado, los asistentes declaran que se reúnen al amparo de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se da lectura al Orden del Día Propuesto:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente

SEGUNDO: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el destino de los Resultados anuales.

Sometido a votación el Orden del Día es aprobado por unanimidad, y Presidencia dispone se inicie su tratamiento.

PRIMERO: La Sra. Gerente toma la palabra para dar lectura a su Informe en el que se resume la actividad desarrollada en atención a los clientes, y además en la implementación de las normas NIIF'S. Luego de algunas deliberaciones respecto a lo tratado, la señora Susana Rodríguez toma la palabra para elevar la moción de aprobar en su totalidad dicho informe. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.

Bossano 460 y Játiva

Teléfono 2453 814

QUITO - ECUADOR

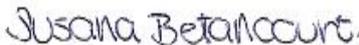
SEGUNDO: La Gerente continúa en uso de la palabra, para indicar que los actuales Balances de la Compañía reflejan el estado real de la misma, han sido Implementados en el formato NIIF para PYMES de acuerdo a los Cronogramas requeridos por la

Superintendencia de Compañías. Para este proceso se ha procedido a contratar a asesores expertos en el tema quienes han asesorado en el proceso de migración mediante la capacitación respectiva a la Contadora de la Empresa.

Los señores socios solicitan algunas explicaciones sobre la implementación de las Normas NIIF, y los efectos sobre los Estados Financieros y efectúan algunas deliberaciones, luego de lo cual la Sra. Susana Rodríguez de Bernard propone la moción de aprobación de los Estados Financieros tanto para la presentación al SRI, en el formato de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como NIIF para la Superintendencia de Compañías. Igualmente eleva la moción de no distribución de Utilidades y que estas se constituyan luego de las Reservas de Ley, en un Aporte para Futura Capitalización.

Sometidas a votación las mociones, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, y la constitución de un Aporte para Futura Capitalización los resultados del mismo Ejercicio.

Por no existir ms asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta se la aprueba en todas sus partes sin modificaciones, suscribiendo los asistentes para su completa validez, siendo las veinte y un horas.


Srta. Susana Betancourt Rodríguez
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sra. Susana Rodríguez Jaramillo
SOCIA


María Rodríguez Jaramillo
SOCIA


Ruth Rodríguez Jaramillo
GERENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA

